



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION ORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTIUNA TREINTA horas (21,30 h.) del día OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (08.02.2022)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores de fecha 30 de noviembre de 2021 y de 21 de diciembre 2021.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería- personal- servicios y bienes.

Quinto.- Aprobación provisional de Ordenanzas Tributarias: Impuestos municipales

Sexto.- Aprobación de propuesta de nombramiento de Juez de Paz Sustituto.

Séptimo.- Aprobación de expediente de contratación del servicio de albergue municipal y centro social.

Octavo.- Solicitud ayuda sobre eficiencia energética de edificios: Casa Consistorial.

Noveno.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

Décimo.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE